

Panorama heráldico español. Épocas y regiones en el período medieval*

Hay que aceptar que el conocimiento de las armerías, de la llamada “ciencia heráldica” con voz poco apropiada, está en España muy escasamente difundido. Causa pena y sonrojo ver los disparates en los que incurren ciertos libros –en otros aspectos excelentes– cuyo autor tropieza con el tema heráldico al tratar de algún monumento u objeto con armerías. O el silencio de los más avisados, que prefieren no escribir de lo que no saben, pero renunciando así a informaciones utilísimas que les hubiera proporcionado la ornamentación heráldica. Por eso, entre tan selecto auditorio quisiera despertar inquietudes en este campo, hacerles ver la enorme cantidad de aspectos dignos de ser estudiados. Que es un estudio jugoso, lleno de conexiones insospechadas, interesantísimo. Que no es esa árida enumeración de nombres más o menos raros, que a veces se ha presentado como todo el contenido de estos estudios. Pero por mostrar el mayor número de temas, con la esperanza de que alguno o algunos despertaran su interés y les inciten a trabajar en este campo, quizá haya incurrido en preparar un guión demasiado apretado para el tiempo disponible. Pido disculpas.

¿Cómo es la materia heráldica, el conjunto de los emblemas y armerías, principalmente medievales, objeto de nuestro estudio? Obligados a resumir, creo que su rasgo más importante es constituir un conjunto dinámico, en continuo cambio que, como lengua viva, se recrea cada vez que se usa, porque se usaba entonces como expresión espontánea, no como reconstitución arqueológica. Después de los procesos creativos de la primera etapa, en las sucesivas elecciones de emblemas, en sus combinaciones, en sus formas de presentación, en sus mismos diseños se va recreando el conjunto heráldico. Sus elementos se influyen entre sí y reciben constantemente influencias exteriores. Todo este proceso de evolución o fermentación está impulsado por una actitud humana de imitación, igual que ocurre con otras creaciones colectivas: lenguaje, vestidos, etc. Es la “costumbre”, la “tradición”. Pero esta imitación no equivale a identidad, monotonía. Está perfectamente contrapesada; “semejante pero diferente” podría ser la norma de esta actitud imitativa o mejor asimilativa (fig. 1). Ella fue la causa de la pro-

* *I Seminario sobre Heráldica y Genealogía. Ponencias*, Zaragoza, 1988, pp. 5-21. Reeditado con revisiones en *Leones y castillos. Emblemas heráldicos en España*, Madrid, 1999, pp. 15-44.

pagación de las formas del repertorio heráldico (piezas, muebles, esmaltes, particiones...) y mantuvo luego la cohesión del sistema, evitando su disgregación por un exceso de creatividad. La evolución del conjunto heráldico es continua, pero la velocidad no es uniforme. Hay etapas innovadoras y otras de evolución más lenta, cuya probable consonancia con otros fenómenos sociales está por estudiar. Las áreas de propagación son también irregulares, influidas por las vías naturales de comunicación, por circunstancias económicas y políticas, etc. Como resultado, podemos hablar de épocas y de regiones, separadas por fronteras temporales y geográficas. Tanto unos como otros límites son naturalmente fluidos, no nítidos, constituidos por una banda con todas las gradaciones intermedias. Pero la utilidad de estas divisiones es evidente si queremos sistematizar de alguna forma el doblemente variable conjunto heráldico. Porque las dimensiones geográfica y cronológica tienen, por lo dicho, capital importancia en los estudios heráldicos. La heráldica de tantos viejos manuales, intemporal y ubicua, es una pura utopía alejada de la realidad: expresión de lo que, a juicio del autor, debiera ser el sistema heráldico, pero no descripción objetiva de lo que era en una región y una época determinadas. Hay una expresiva anécdota relatada por el protagonista, G. J. de Osma, en una de sus obras. A principios de siglo estudiaba la cerámica levantina de mediados del xv, la loza de Manises y Paterna. Muchas piezas están ornamentadas con escudos de armas diseñados en dos tonos según el claro y equilibrado estilo mediterráneo. Osma comprendió enseguida que estas armerías constituían un elemento insustituible para la datación y localización de las piezas, necesarias para elaborar un estudio de esta industria. Ante un campo que entonces no le era familiar, recurrió, como es normal, a lo publicado sobre la materia, a los trataditos de blasón de los siglos xviii y xix. La decepción fue enorme: no encontró en ellos nada aprovechable. Muchas personas habrán tenido experiencias semejantes. Menos tenaces que Osma, no pasaron adelante y dedujeron sin más que la heráldica era algo caprichoso, inconsistente e indigno de una consideración científica. Por el contrario, G. J. de Osma percibió el divorcio de aquellos manuales con la realidad y buscó ésta. En los sellos —cuando aún no se había publicado en España ningún catálogo sigilográfico—, en los sepulcros y en otros monumentos halló las pruebas que necesitaba y apoyó en ellas su investigación, de igual modo que lo hiciera Van de Fut.

¿Cómo intentamos conocer este complejo y cambiante conjunto heráldico? Veamos, en rápido esquema, desde qué puntos de vista, bajo qué aspectos se ha intentado y se intenta este conocimiento. Dejamos aparte aquella etapa primitiva, las primeras reflexiones sobre los emblemas heráldicos al percatarse de su existencia, que arranca del célebre tratado de Bártolo de Sassoferrato. En España la representan, ya en el xv, las obras de Fernán Mexía, de mosén Diego de Valera, de Juan Rodríguez de la Cámara o del Padrón (muy poco conocido como heraldista; autor, no obstante, con originales opiniones) y otros de segunda línea en el aspecto literario, como Pedro de Gratia Dei, Garci Alonso de Torres, Antonio de Barahona, etc. Todos sus escritos mezclan constantemente materias ajenas, como se hacía entonces, historia clásica y sagrada, ciencias naturales, filosofía... en ausencia de toda sistematización u orden. El interés de tales obras para el conocimiento objetivo del conjunto heráldico es escaso. Pero nos ilustran acerca de las ideas reinantes sobre estos temas, que no dejaron de tener repercusión sobre las formas y usos heráldicos.

Ya en la época moderna se pueden distinguir tres enfoques en el estudio de los emblemas heráldicos.

1. El simplemente descriptivo: enumeración y clasificación convencional (ajena a los orígenes) de todas las piezas, muebles, particiones, forros... y todas sus combi-

naciones posibles, insistiendo en una nomenclatura complicada y casuística. El conjunto heráldico se describe alejado y desconectado de la realidad histórica, fuera del tiempo y del espacio geográfico, sin razonar nada, sin explicar ni fijar el origen y desarrollo de las formas. Los ejemplos son casi siempre imaginarios con formas frecuentemente inexistentes o rarísimas en la realidad, pero faltan en cambio otras que se usaron efectivamente, en especial las medievales. No hará falta decir que este enfoque está superado desde hace siglos, aunque todavía algunos se quedan en él como si no existiera más.

2. Vino después el enfoque histórico-arqueológico. Ya desde el siglo XVII hubo quienes se interesaron en el porqué y cuándo de las formas y usos heráldicos; sean heraldistas, como Menestrier y Le Laboureur, o estudiosos de las antigüedades, como Chifflet, Du Cange, Spellman, etc. Se centra entonces el estudio en la heráldica medieval, sin duda su etapa más importante e interesante. Completan la labor en los siglos XIX y XX Seyler, Prinnet, Bouly de Lesdain, Wagner, Galbreath, Adam Even... Se emprende el estudio sistemático de las fuentes medievales: armoriales y sellos, un estudio principalmente descriptivo cuyo fruto son ediciones críticas, catálogos, tablas heráldicas. Representan un grandísimo avance, porque permiten a muchos el acceso a materiales heráldicos cuyo conocimiento directo conjunto es muy difícil, pero debemos recibirlos como medios que facilitan una investigación posterior más profunda. Tales estudios ponen de manifiesto el valor esencial de las circunstancias de tiempo y lugar, que ya son tenidas en cuenta de forma explícita en las últimas obras de carácter teórico general.

Cada una de estas orientaciones o enfoques sucesivos responde a un deseo de profundizar más, de buscar la causa. No se trata de conocimientos que se añaden cuantitativamente, sin afectar a los ya poseídos. A la vez, el campo de los estudios heráldicos se ensancha, exigiendo el concurso de otras disciplinas. Así el enfoque arqueológico se apoya en la sigilografía, en la codicología, en la arqueología medieval en general. Por eso el avance de la ciencia heráldica no ha podido ser independiente: su desarrollo ha venido condicionado por el avance en otras ramas del saber.

3. Los emblemas heráldicos se crean por y para el hombre y se re-crean cada vez que se utilizan en la época de la heráldica viva. El tercer enfoque consiste en estudiarlos desde el punto de vista humano, tanto en los aspectos psíquicos, del individuo, como sociales, de la colectividad. Esta orientación es novísima, sólo se perfila todavía en el horizonte. Pero aquí está, a mi entender, la base para una futura renovación de la ciencia heráldica, si sabemos encauzarla y aprovecharla. Porque la heráldica necesita una presentación, un tratamiento totalmente nuevo y diferente de los que se vienen parcheando desde el siglo XVII. Habría que intentar una renovación parecida a la que transformó la alquimia en química, o, con un símil mucho más próximo, una renovación semejante a la experimentada por la lingüística en los últimos tiempos. Existen analogías sustanciales que habría que explotar, siguiendo en lo posible el camino que han trazado los avances lingüísticos. No sería tan difícil; el sistema heráldico es mucho menos complicado que una lengua.

En esta tercera orientación no basta conocer el repertorio de emblemas y formas y saber cuándo y cuáles fueron las personas o colectividades que los usaron. Intentamos mucho más: conocer por qué y para qué los usaron —el “significado”, aunque con un sentido muy diferente del que se supone vulgarmente—, cómo los usaban y los transmitían, en qué ocasiones, bajo qué formas. Descubrir, en una palabra, las profundas raíces humanas de la heráldica, tanto psíquicas como sociales. En este análisis surgen

una serie de conceptos nuevos (cuya exposición aquí no cabe) mediante los cuales es posible estudiar de forma sistemática cómo “viven” las armerías, cómo se influyen entre sí y cuáles son los mecanismos de la significación.

Veamos ya, en un rápido repaso panorámico, cómo se desarrolló la historia de los emblemas heráldicos en España.

Los emblemas heráldicos aparecen en todo el occidente europeo sin diferencias cronológicas significativas. Pero su desarrollo estuvo sujeto en los distintos países a diversos condicionamientos sociales, culturales y artísticos que dieron como consecuencia diferentes tipos y usos y ritmos de evolución. De este modo se distinguen un área llamada de la heráldica clásica: los países situados entre los ríos Loira y Rhin, con la parte sur de Inglaterra, en la que alcanzaron un desarrollo más rápido, más intenso y perfeccionado. A su alrededor, otra franja de territorios dentro de la cual, en este momento inicial –segundo tercio del siglo XII– los reinos cristianos peninsulares y Languedoc formaban una unidad cultural, bajo la protección del emperador leonés Alfonso VII. Para analizar cómo se forma el conjunto heráldico es generalmente aceptado el esquema o modelo que esbozó Galbreath en 1942. Explica las armerías como el resultado de un complejo proceso de fusión de varios grupos emblemáticos. Esta variedad se articula en tres planos: semiótico (hay emblemas con significado territorial, otros familiar, otros personal), de las formas de uso o soporte (en la enseña, en el escudo, en el sello ...) y tipológico (piezas geométricas, león y águila, carbunco con campo coloreado, muebles ...). En este proceso de fusión cada grupo emblemático aporta al conjunto ciertos caracteres. En el orden tipológico, el menos imperfectamente conocido, las piezas aportan el valor significante de los esmaltes, generalmente en parejas; el carbunco, las particiones del escudo, etc. La diferente vinculación territorial, familiar y personal de los emblemas tuvo cierta correlación con las formas de uso. Es tema complejo y mal conocido cuyo estudio se realiza a través de las transmisiones del emblema. Conviene poner de relieve que el conjunto heráldico ibero-occitánico, como podemos llamar al que se utilizó aquí en el primer período, no tiene un carácter apéndice ni marginal respecto de la heráldica clásica, pero sí es diferente. Esta diferencia se puede resumir en una mayor lentitud en el proceso de fusión. Como veremos, sobreviven tenazmente restos de la variedad inicial: las señales familiares. En consecuencia, no se considera como en el área clásica al escudo como unidad indivisible y la vinculación familiar de los emblemas importa más que la personal, por lo que son raras las brisuras.

Siguiendo un orden cronológico, expondremos ya las características regionales del desarrollo heráldico en España.

De 1135 a 1225 (considerados siempre los límites en el sentido antes expuesto) existe un período de formación, durante el cual tienen lugar procesos complejos y de gran importancia para el sistema heráldico. En una primera etapa, centrada en la última parte del reinado de Alfonso VII, después de su coronación como emperador y extensión de su influencia hacia el Mediterráneo (1135-1157), aparecen los emblemas de los tres personajes que rigen entonces los territorios cristianos. Hay testimonios indudables del león de Alfonso VII y los palos de Ramón Berenguer IV; es probable que el águila de los reyes de Navarra existiese ya en tiempo de Sancho VI y quizá de García Ramírez. Curiosamente, esta aparición inicial no fue seguida, como podría pensarse, de nuevas creaciones cada vez más copiosas. Por el contrario, en los dos decenios siguientes se aprecia una escasísima respuesta social a la nueva invención. Sancho III y Alfonso VIII hasta su mayoría de edad no poseen emblema. Sancho VI de Navarra usa hasta su muerte un sello sin emblemas. En éste, de dos caras

ecuestres, aparece con un escudo bloqueado preheráldico. Del mismo tipo y características, es decir, con escudo bloqueado preheráldico, son los sellos de los condes Amalrico y Pedro, señores de Molina, quizá los únicos personajes castellanos que tenían entonces sello. Es muy notable que también en el área clásica haya un decrecimiento en la proporción de sellos con armerías inmediatamente después de la aparición inicial. Hacia 1170-1175 comienza a usarse un nuevo tipo sigilar, que pudiera interpretarse como signo de la definitiva aceptación social de los emblemas heráldicos: a la antigua representación ecuestre se añade un reverso ocupado por el emblema. Así aparecen los emblemas –señales, como entonces se decía, no puede hablarse aún de armerías– de León y de Castilla en sellos de Fernando II (fig. 2) y de Alfonso VIII, y luego en los de Sancho VII, de los condes de Urgel y de Ampurias, de los Girón, Meneses, Haro, etc. Las formas de presentación de las señales y de las armerías tienen gran importancia, porque guardan relación con su significado o carácter. Así, estas señales que llegan al sello como emblemas que ocupan el reverso tienen un claro carácter territorial. Algo después, hacia 1180-1190, pasarán al escudo de la imagen ecuestre del sello y a la vez en el uso adquieren un carácter personal familiar, por lo que son heredadas por todos los hijos sin distinción y transmitidas por las hijas. El carácter territorial de los emblemas situados en el reverso de los sellos permanecerá mucho tiempo y se evidencia cuando no coincide con las armas personales. Son notables los ejemplos de los sellos de Fernando III, rey sólo de Castilla (1217-1229), que se arma de León (armas familiares) en el escudo de la imagen ecuestre y trae en el reverso el emblema de Castilla (señal territorial). Y los sellos reales aragoneses desde fines del XIII, en los cuales la cruz cantonada, llamada de Alcoraz (armas del reino de Aragón), ocupa siempre el reverso, mientras que las figuras ecuestres se arman invariablemente con los palos (armas familiares). El emblema de Ramón Berenguer IV se aparta de este itinerario de sucesivas formas de uso. Desde su más antiguo sello (matriz de 1137-1150) aparecen los palos sobre el escudo de las figuras ecuestres de ambas caras. En concordancia con esta forma heredan el emblema, sin distinción, sus tres hijos y todos los nietos. A la luz de los hechos antes expuestos parece que debe deducirse el carácter familiar, no territorial, que desde el primer momento tuvo el emblema de Ramón Berenguer IV y, al mismo tiempo, un avance en los usos emblemáticos sobre León-Castilla y Navarra, que se vería confirmado por algunas otras observaciones.

Paralelamente al ciclo descrito debió desarrollarse otro de emblemas de significación personal llevados en el escudo. Su conocimiento nos resulta más difícil, porque corresponde en general a personajes de mucha menor altura social, que no han dejado testimonios heráldicos. Los más antiguos podrían ser los escudos que llevan los guerreros representados en capiteles de los lados sur y este de la catedral de Tudela, que se han datado de 1180-1194. Estos soldados llevan almófar y cota de malla, casco con nasal y grandes escudos que muestran emblemas perfectamente heráldicos: jaquelado, una banda, fajados de seis piezas, que denotan un estado evolucionado. Entre las causas de propagación de este grupo emblemático debió de tener gran importancia la extensión del uso del casco con nasal, que hacía irreconocibles a los hombres de armas. Pues parece que la necesidad de reconocimiento sería mucho más apremiante entre los guerreros de a pie de menor categoría que entre los magnates, rodeados de un entorno específico. Es también probable que este grupo actuase como precedente en el proceso del paso sobre el escudo de los emblemas territoriales, según vimos. Como se habrá notado, parece existir también una separación tipológica. Es un hecho que durante mucho tiempo –como por ejemplo un siglo más tarde, al pintar las viñetas de las Can-

tigas—, siempre que se quiso representar a un guerrero anónimo sin especial relieve, se le adjudicaron armas de piezas geométricas, mientras que entre las armerías realmente en uso este tipo cubría menos de la mitad.

Se llega así a centrar sobre un elemento del equipo militar: el escudo, todo el sistema emblemático. A continuación tiene lugar otro proceso importantísimo que lleva en sí, como siempre, una expresión plástica: la representación de escudos heráldicos solos, no llevados por una persona (fig. 3) y una línea semiótica: la aparición del concepto de escudo como simple soporte de emblemas, desligado de su función guerrera. No podemos profundizar aquí en este proceso, naturalmente no exclusivo del ámbito hispánico (fig. 4). En él tuvieron parte preponderante los dos lugares en los que habitualmente se representaban escudos-armas y emblemas: los sellos y los sepulcros. Como ya dijimos, al lado de los escudos de armas las señales sobrevivirán largo tiempo, principalmente en Castilla (fig. 5).

El segundo período heráldico puede considerarse situado entre 1225 y 1330. Como consecuencia del carácter de identificación familiar y personal, los emblemas heráldicos logran una rápida difusión que muy pronto desborda las funciones de guerra. Se extiende así, en la sociedad, hacia capas inferiores y a personas alejadas de las funciones militares, como las mujeres y los clérigos. En el aspecto material, son utilizados en objetos y lugares muy variados y fuera del ámbito militar. Es entonces cuando se acentúan las diferencias regionales, al ser más alcanzables por muy variadas influencias artísticas y culturales. Para un estudio comparativo como el que aquí pretendemos los sellos son la única fuente homogénea. Ya al comienzo del período revelan una situación diferente, probable consecuencia de las diferentes estructuras sociales. En Aragón-Cataluña se mantiene el tipo de sello ecuestre, propio de la alta nobleza. En Castilla-León los escudos de armas y las señales se reparten por mitad los sellos, lo que demuestra una gran predilección por las señales. En Navarra, por el contrario, hay en los sellos del comienzo del período cuatro veces más escudos de armas que señales. Para evaluar cuantitativamente la difusión del uso de los emblemas heráldicos podemos basarnos en el recuento de los sellos personales (no reales ni eclesiásticos) hacia el comienzo y hacia el fin del período. Los sellos conservados —una pequeña parte de los que existieron— tienen todos emblemas heráldicos; la recíproca no es evidentemente cierta, pero parece que la cifra puede aceptarse como aproximadamente proporcional sin gran error. En Castilla-León y en Navarra el número de sellos es 4,5 veces mayor hacia el fin que hacia el comienzo, en Aragón sólo 2 veces mayor y 1,5 veces mayor en Portugal.

Pero este enorme auge heráldico en Castilla-León y en Navarra, aunque análogo cuantitativamente, tiene características muy diferentes en ambos reinos. Navarra sigue unida en las formas a Aragón, Cataluña y Languedoc. Hay piezas y muebles que sólo aquí aparecen, y no en Castilla, como la bordura denticulada. Parece apreciarse un perfeccionamiento, pero sin innovaciones propias. En cuanto a los usos, como consecuencia del tipo de habitación, las armas se vincularán al *palacio cabo de armería* más que a la persona. Esto ocurre hacia el fin de este período y en la primera parte del siguiente.

En Castilla el auge heráldico presenta características singularmente interesantes. Pueden resumirse en tres puntos: 1) Un perfeccionamiento innovador: la aplicación de la partición en cuartelado para combinar dos armerías, adoptada por San Fernando en 1230, alcanza una aceptación prodigiosa tanto en los otros reinos de España (Aragón-Sicilia, Navarra-Evreux), como en toda Europa. La primera diferencia utilizada en la casa real de Aragón es la bordura de Castilla que trajo el primogénito de Jaime I. Esta misma bordura de Castilla se veía por entonces como diferencia en las armas de los hi-

jos de los reyes de León, de Portugal y de Francia. 2) La intensa utilización de las señales, suficientes para cubrir las necesidades emblemáticas en sellos, sepulcros, ornamentación de telas, etc., dio origen a la creación de pautas originales, entre las que destaca el tipo de sello cuadrilobulado (fig. 6). 3) El descubrimiento del valor ornamental de los emblemas heráldicos es, en este período, un hecho general en Occidente, pero con especial resonancia en Castilla. Su expresión plástica es, primero, un uso intensísimo de tales emblemas, que sobrepasa ampliamente la finalidad de identificación. Recordemos los vestidos que Fernando de la Cerda tenía en su sepulcro de Las Huelgas: pellote y aljuba sembrados de escudos de sus armas que llenan casi toda la tela y bonete todo a cuarterones de León y Castilla, o aquellos sepulcros de los Meneses en Palazuelos y Matallana, con setenta escudos repetidos. En un paso más, se prescinde de la realidad, se olvida del todo la función identificadora y se utilizan los emblemas heráldicos como motivo ornamental simplemente. Hay notabilísimas muestras de esta pseudoheráldica en los cojines hallados en el sepulcro de Fernando de la Cerda, en la almohada que había en el de Sancho IV, en la decoración mural de la Puerta del Reloj de la catedral de Toledo, etc. Tanto en estas ornamentaciones como en las que emplean auténticas armas personales la extensión del efecto decorativo se logra mediante la repetición del tema, recurso de evidente inspiración mudéjar. Para comprender el alcance de estas formas castellanas hacen falta referencias contemporáneas. En la corte inglesa el despliegue heráldico en el siglo XIII era tan grande o mayor que en la castellana, pero con fórmulas muy diferentes. Como consecuencia de la vinculación preponderantemente personal de los escudos de armas, las pautas repetitivas castellanas hubieran sido allí tan aberrantes como serían hoy filas de retratos idénticos de la misma persona. Allí la expresión plástica consiste en series de escudos diferentes. Curiosamente, algunas de las mejores piezas inglesas así adornadas, de mediados del XIII, están en España. Notemos que estas preferencias de orden plástico guardan perfecta consonancia con la proliferación de armoriales –colecciones de escudos de armas diferentes– en Inglaterra y su inexistencia en Castilla. Hay más: la proyección más allá de lo real que produce en Castilla la pseudoheráldica –pautas repetitivas irreales– produce en el área clásica la heráldica imaginaria –series de armerías atribuidas a personajes irreales–. Creo que son notabilísimas estas correspondencias entre hechos aparentemente ajenos entre sí.

El tercer período heráldico abarca desde 1330 hasta hacia 1450: este límite final se muestra aún más desdibujado y fluido que los anteriores. La nota característica del período es la gran influencia ejercida por las formas del área anglo-francesa. Como testimonio indicativo, no precisamente heráldico, pudieran señalarse el cambio en el tipo de la figura ecuestre en los sellos reales. Hacia 1340 en Aragón y hacia 1350 en Castilla se abandona el tipo ecuestre mediterráneo que venía usándose durante casi dos siglos para adoptar el tipo anglo-francés, el caballero que muestra su lado derecho. Es también entonces cuando aparecen en los armoriales europeos las primeras series de armerías españolas de Aragón-Cataluña y de Navarra hacia 1380 (armoriales de Gelre y Bellenville) y de Castilla hacia 1410 (armorial de Urfé) (fig. 7). Es la era de la caballería, que trae la inclinación a los adornos y galas vistosos y ricos. Decae la sencillez, el relieve cromático en los emblemas del escudo, porque no son ya necesarios. La tendencia desborda en los ornamentos exteriores, en elementos paraheráldicos como las cimbras, los soportes, las divisas, los collares, en los que se desarrolla el gusto por el fasto y la riqueza (figs. 8 y 9).

La forma típica de entonces de presentar las armerías: el escudo inclinado, bajo un yelmo con cimera y más tarde con soportes, tiene un origen ecuestre, es como la abre-

viación de la figura del caballero abrazando el escudo, reducida a los elementos esenciales. El tipo alcanzó alguna difusión en Navarra, menor en Castilla, tardía y muy selectiva en Cataluña. La caída de la extensión social de los emblemas heráldicos a fines del siglo XIV impidió una mayor propagación hacia las clases inferiores. Por esto y quizá por su origen ecuestre se tuvo por más propio de la nobleza; no en virtud de una reglamentación o convenio previo. Sin duda aquí también hubiera proseguido la expansión social del tipo, como ocurrió en Francia, según demostró Rémi Mathieu.

Aparecen entonces nuevas formas de mayor complejidad y fantasía acordes con los gustos de la época. En las particiones, las líneas oblicuas del mantelado, calzado, vestido... Los animales fantásticos, como el grifo y el dragón en las cimbras. Composiciones más naturalistas, como el tema del roble y el jabalí, de origen inglés, abundantísimo en el norte de Navarra. Pero la influencia franco-inglesa es más profunda, no se limita a las formas. En la casa real de Aragón encontramos como diferencia un lambel cargado, el primero que se ve sobre armerías españolas, hacia 1375, en el hijo segundo de Pedro el Ceremonioso. Pero más tarde prevalecerá la fórmula castellana del cuartelado, que dará origen a la tan prodigada combinación en aspa. En Navarra existe la misma fluctuación entre las formas francesas y las castellanas. Los hijos segundos de los reyes Evreux diferencian sus armas según pautas francesas: borduras llanas, angreladas, etc. En los bastardos hay curiosas duplicidades (fig. 10). Es de señalar el perfeccionamiento heráldico que se alcanza en la región de Salamanca-Cáceres-Ávila, con alguna forma autóctona interesante.

La extensión social del uso de emblemas heráldicos se vio sin duda reforzada por la vulgarización de los sellos de placa –cuyo origen está en la generalización del uso del papel–, que llegaron a ser necesarios prácticamente para cualquier persona. El máximo parece alcanzarse en los años 1360-1385; más tarde su uso decrece rápidamente, al extenderse la costumbre de firmar (fig. 11).

Surgen también en este período nuevas acepciones en los significados de las armerías, diferentes del obvio de pertenencia a un grupo familiar. El conde de Gijón y Noreña, el futuro Enrique II, lleva (hasta 1366) una bordura, por las tierras que poseía, con las armas de su padrino y anterior dueño de aquéllas. El mismo sentido territorial, no familiar, tienen las armas de Manuel que traía el primer marqués de Villena (1366-1412), dimidiadas con Aragón-Anjou. Hay varios ejemplos de armas llevadas por homenaje, no por vinculación familiar (fig. 12), precedente del uso tan extendido en la edad moderna de llevar las armas de los fundadores de los Colegios Mayores. Las armas de los linajes de Soria, Arévalo, Trujillo, Ávila... que solían traer todos los componentes, aun los relacionados por lejana descendencia femenina o por afinidad, adquieren un sentido de inclusión en un grupo socio-político cuya protección se busca. De parecida forma, las armas reales adquieren un nuevo sentido de salvaguarda y protección y se disponen en consecuencia en lugares y ocasiones antes no acostumbrados.

Muy importante es el establecimiento de la capacidad heráldica de los concejos, ya bien entrado este período. Hasta entonces usaban en los sellos emblemas más o menos alejados de los tipos heráldicos. Si alguna vez hay en ellos armerías son siempre las del señor, pues un escudo de armas no se concebía adscrito a una colectividad concejil, ni menos, claro es, un emblema o señal familiar. Los primeros escudos de armas aparecen en los sellos concejiles llevados por el adalid o figura ecuestre que simboliza el concejo, como en los de Escalona y Cuéllar. Pero en estos raros casos las definitivas armas heráldicas del concejo no continúan aquellas primitivas creaciones, sencillas y de puro estilo, sino que se derivan de los emblemas sigilares, menos adecuados, en general, a las

formas heráldicas más puras. El paso de los emblemas sigilares a los escudos de armas concejiles sigue un proceso parecido al que observamos antes en las señales familiares.

En cuanto a la utilización ornamental de las armerías hay una sustitución de las fórmulas de raíz mudéjar, que tanto arraigaron sobre todo en Castilla, por las importadas. En techumbres y en alguna decoración mural, casi los únicos lugares donde se conserva la costumbre de los despliegues heráldicos, se tiende a las series de escudos. El primer armorial castellano se inicia en 1338, pero con un matiz especial, porque en él se coleccionan retratos ecuestres, que son soportes de las armerías (*Libro de la Cofradía de Santiago de la Fuente*, Burgos).

Un último período, que penetra ya en la edad moderna, puede considerarse entre 1450 y 1550. El hecho que lo caracteriza es la reacción de signo nobiliario contra la extensión de la capacidad heráldica. Bártolo de Sassoferrato, a mediados del XIV, había sostenido el derecho de cualquier persona a adoptar las armas que le plugieran, siempre que no usurpase las de otro de su entorno. En 1440-1450 mosén Diego de Valera seguía esta misma opinión, pero Juan Rodríguez del Padrón defendía la tesis contraria, que sólo los nobles podían lícitamente usar armerías. Las causas de esta reacción son varias. Por un lado, una corriente general de opinión que ya había producido leyes restrictivas en Inglaterra (1410), Saboya (1430), etc., alimentada por la consideración de las armerías como “marcas de honor” a través de su carácter de rememoración de un pasado cierta o supuestamente glorioso. Por otro, se vio favorecida por la fuerte disminución en el uso del sello que se observa a fines del siglo XIV, disminución del orden del 50 por 100 en Navarra y del 25 por 100 en Cataluña. El sello de placa era el principal —y muchas veces el único— soporte de las armerías y emblemas en las clases inferiores. Este recorte por abajo del conjunto heráldico desplaza su centro de gravedad hacia las clases superiores y suprime la entrada de formas nuevas, menos regulares y más creativas. La significación nobiliaria supuso un profundo cambio semiótico, comparable en importancia al que separó el escudo de lo militar. En el futuro, esta significación será la razón de ser de la heráldica personal y causa de su supervivencia. Curiosamente, aquel sistema paraheráldico de las divisas, más jóvenes y espontáneas que los viejos y rígidos moldes heráldicos, desapareció, quizá víctima del exceso de libertad, disgregado en las empresas y emblemas de los siglos XVI-XVII. El cambio semiótico otra vez tiene su correlación en los usos y formas. Aparecen los escudos magnificados e impresionantes, bien por su tamaño, como el de la torre de Barcience o el de la iglesia de la Magdalena de Valladolid, bien por la complicación de sus figuras, como el que adorna el palacio del marqués de la Conquista, en contraste con el de la vieja casa de los Pizarro en el mismo Trujillo.

Las corrientes artísticas tienen una gran influencia en los modelos heráldicos de este último período. En el renacentista el escudo se presenta vertical, rodeado por una guirnalda vegetal, según el modelo que impusieron los *della Robbia*. En el modelo germánico vuelve el uso de las cimbras y el escudo inclinado. Pero estos *escudos terciados a la valona*, como entonces se dice, y estas cimbras son consecuencia de una nueva importación, no tienen continuidad con las que vimos en la segunda mitad del XIV. Como modelos estilísticos autóctonos se pueden citar el mediterráneo, utilizado en las cerámicas levantinas y catalanas y el castellano de las construcciones góticas de Cáceres, Ávila, Salamanca... cuyo valor radica en su austeridad extrema.

La última expansión social del uso de las armerías adquiere muchas veces caracteres dialectales. Su estudio es interesante para comprender los variadísimos condicionamientos que sufren los emblemas heráldicos. Citaremos la heráldica popular norteña, verdadero contrapunto del relieve cromático tan importante antaño (fig. 13); las ar-

merías adoptadas por algunos letrados y humanistas, con temas de la antigüedad clásica y alusiones eruditas; la heráldica indiana, extraordinaria muestra del poder asimilador del sistema frente a formas culturales tan diferentes (fig. 14), e incluso una “heráldica burlesca” utilizada en las chanzas universitarias y como elemento festivo en las novelas picarescas.



Fig. 1. En la portada de la casa de Gonzalo Dávila, en Ávila, se le representó con los trofeos logrados en Gibraltar: una bandera arábiga y el acrecentamiento concedido por Enrique IV (una pila recortada cargada de un león) para sus armas paternas (seis roeles). En 1583 se pintan las armas de una familia de origen asturiano, Migolla, establecida en San Miguel de Serrezuela, Ávila (ejecutoria de dicha familia en la Biblioteca Bernadotte, Estocolmo). La extremada rareza de la pila recortada y la proximidad geográfica evidencian una transmisión, en este caso puramente imitativa, porque no lleva anejo ningún significado

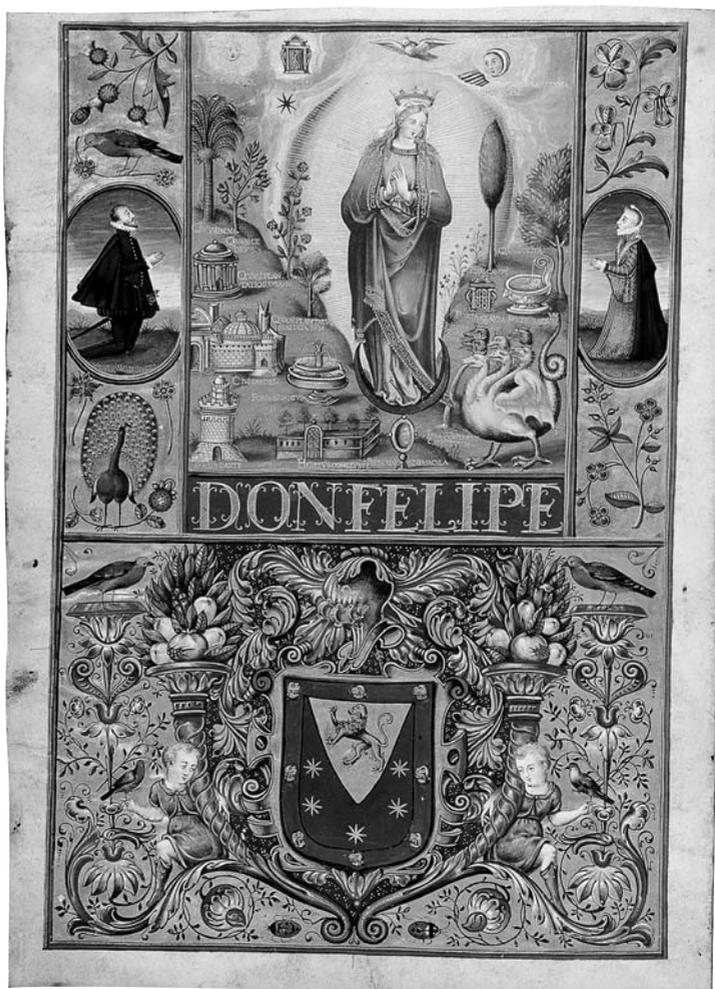




Fig. 2. Esta pintura del Tumbo A de Santiago de Compostela (fol. 44v) es un trasunto del sello de Fernando II. Sus dos partes corresponden a las dos caras del sello real: la representación ecuestre de tipo anglo-francés (porque muestra su flanco derecho), con escudo preheráldico y la *señal* del león, ya del color que entonces se llamaba púrpura (castaño azulado muy oscuro), pero sin coloración de fondo

Fig. 3. La primera representación conocida del escudo palado, propio de los descendientes de Ramón Berenguer IV y doña Petronila, como simple escudo heráldico (no como escudo-arma llevado por algún personaje) se halla en este reverso del sello de Milhau, matriz abierta en 1187. Su carácter arcaico, que conserva aún mucho del concepto de escudo-arma, se manifiesta en su forma y proporciones y, sobre todo, en la presencia de la bloca, refuerzo incongruente en un escudo heráldico. Esta presencia prueba, a la vez, que no se utilizó como modelo un sello de Alfonso II, sino probablemente uno de su hermano Sancho o quizá del propio Ramón Berenguer IV (Impronta en un acta de 1243). Archives Nationales, París, J 305, núm. 48)





Fig. 4. La vinculación del escudo de armas con la personalidad era mucho más profunda que la correspondiente a un simple signo de identificación, quizá comparable a la que conserva el nombre en algunos pueblos primitivos. En el escudo se pudo recibir honra y afrenta; ello tuvo posteriores repercusiones heráldicas, al considerar en el siglo XV las armerías como “marcas de honor”. En este sepulcro de Pedro Boil, señor de Manises, en el cortejo fúnebre se lleva su escudo *revesado* en señal de duelo, tal y como pintaba un siglo antes Mateo Paris en los márgenes de sus crónicas las armas de los muertos en batalla



Fig. 5. Las señales familiares conviven con el escudo de armas personal: de aquéllas se obtiene éste y viceversa. El sepulcro de Pero Suárez de Toledo (†1385, Museo Marés), ostenta la señal del linaje de Toledo, el castillo, junto con el escudo de armas personales de Pero Suárez, formado con la señal y Divisa de la Banda que tuvo su abuelo Gómez Pérez. La misma señal y el mismo escudo de armas se conservan en la portada de su casa en Toledo, en la colación de San Antolín



Fig. 6. El tipo de sello lobulado se creó en Castilla para disponer una combinación de señales familiares: la principal en el centro y una o dos secundarias en los lóbulos. Las mujeres casadas colocaban en el centro la señal o armas de su marido y alrededor las propias. Este tipo de sello tuvo una amplísima extensión social: desde Blanca de Francia, esposa de Fernando de la Cerda, heredero del trono, hasta judíos de Toledo y Sevilla. El tipo se propagó a Portugal y algo hacia Navarra, Gascuña e Inglaterra, ya tardíamente y desfigurado su carácter inicial.

La disposición de estos sellos se relaciona con las pautas repetitivas de inspiración mudéjar, que igualmente influyeron en la afición a las borduras cargadas de muebles o escudetes, en la creación del cuartelado alternado, etc.



Fig. 7. En el último cuarto del siglo XIV y primera parte del XV hubo una intensa comunicación heráldica con el resto de Europa. Vinieron a España oficiales de armas que recogieron las series españolas figuradas en los armoriales que compusieron y viajaron por Europa algunos interesados por las armerías, como mosén Diego de Valera.

En la placa sepulcral de Fernando de la Torre, regidor de Burgos, fallecido en 1426 (San Juan de Ortega, Burgos) aparecen los emblemas de las órdenes del Dragón de Hungría y del Camail de Orleans, recuerdo de las andanzas por aquellas cortes de este desconocido caballero castellano



Fig. 8. Rejilla del Monasterio del Paular con la Divisa de la Banda y la Escama, divisa personal de Juan II. La Banda hacía entonces el papel de armas personales del Rey de Castilla. Quizá para esta significación influyó no poco la existencia en Aragón de armas personales del rey (los palos), diferentes de las armas del reino (la cruz de Alcoraz). No ocurría esta disociación en ningún otro reino de Europa.

Se ha dicho que las divisas nacieron como una expresión de la creatividad personal, que no tenía posibilidades en un sistema heráldico ya perfeccionado y rígido. Probablemente, también influyó en el éxito su carácter programático, de proyección hacia el futuro; las armerías habían adquirido un tinte de pasado, de recuerdo histórico



Fig. 9. El caballero trovador tirolés Oswald von Wolkenstein (1377-1445) luce el collar y la banda de la Orden de la Terraza y del Grifo de Aragón, creada por Fernando “el de Antequera”. En la banda está también la insignia de la Orden del Dragón de Hungría (Museo de Bolzano)

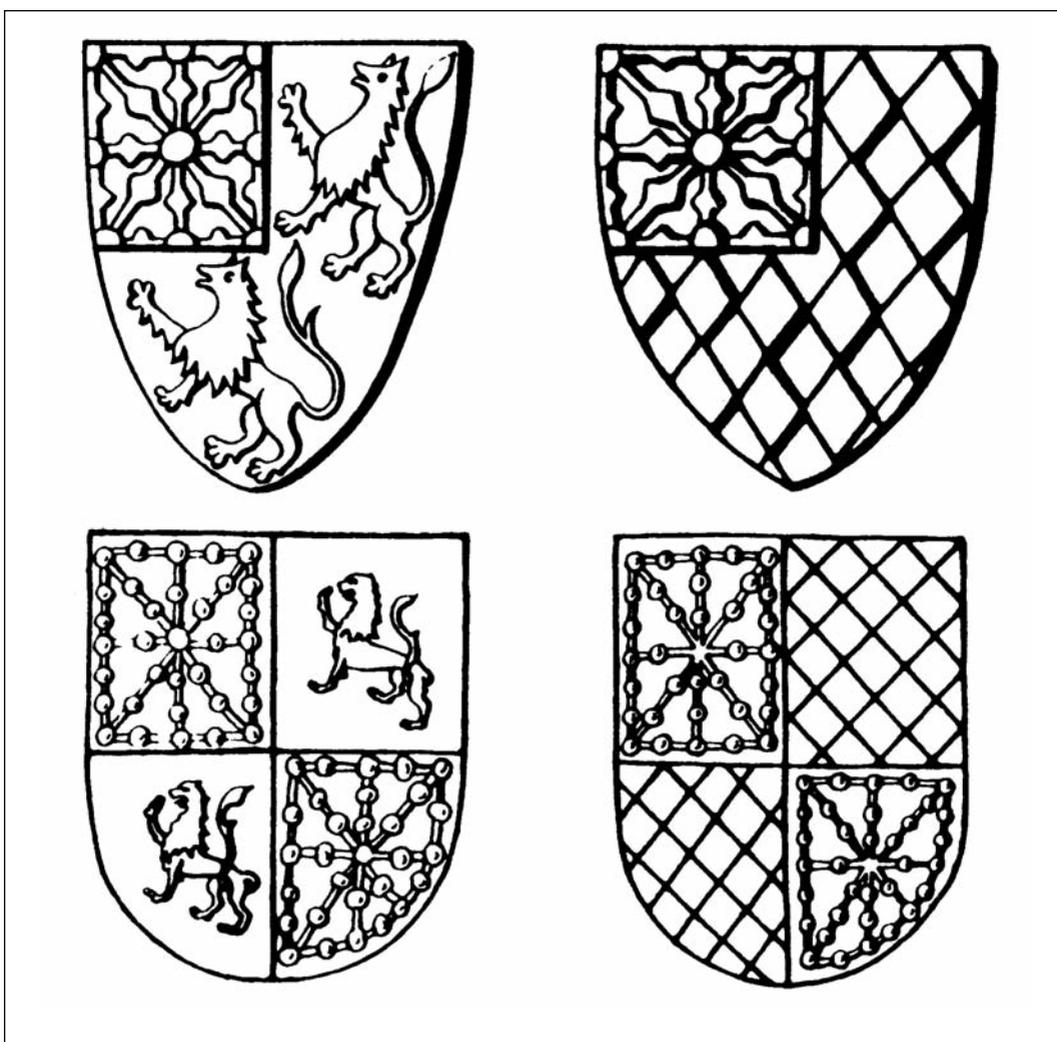


Fig. 10. En la segunda mitad del siglo XIV, Martín Enríquez de Lacarra y Charles de Beaumont, descendientes ilegítimos de la casa real de Navarra, ofrecen en sus sellos una curiosa muestra de la fluctuación entre las formas francesas y las castellanas. La reducción de las armas de Navarra a un franco cuartel es diferencia propia de ilegítimos en la heráldica del área clásica. El primero repite en su escudo triangular el león de la tierra de Lacarra, que poseía. El segundo lo cubre de un losangeado de azul y oro, colores de Francia, por su varonía de Evreux. Pero prevaleció la forma castellana, que nos dan los escudos de sus descendientes en el Libro de Armería de Navarra (siglo XVI)



Fig. 11. Los emblemas heráldicos llegaron a ser utilizados por personas de cualquier condición social, incluso moros y judíos. En los sellos de estos últimos es frecuentísima la flor de lis, probablemente sólo por ser considerada emblema banal. En la figura, los sellos de Ibrahim ibn Iusuf, moro toledano, y de Menahén Osillo (Husillo), judío (ss. XIII-XIV)



Fig. 12. El Arcediano de Burgos don Fernando Díez de Fuentepelayo lleva en sus armas parlantes (una fuente) manteladuras de Acuña y Manuel (abreviados) por don Luis de Acuña y Manuel, obispo de Burgos (y antes padre del comunero obispo de Zamora), del que se titula "criado" en el epitafio. (Sepulcro del Arcediano y reja con las armas del obispo. Catedral de Burgos)



Fig. 13. Las armerías que se extienden a partir del siglo XVI, principalmente en Asturias y Cantabria, son el contrapunto del tipo clásico. La sencillez, la cualidad de ser legibles a distancia, se ha perdido totalmente. El color, esencial en aquéllas, es aquí algo accesorio y variable, eliminado de las representaciones en piedra, principal o único destino de estas armerías (Piedra armera en Cangas del Narcea, cortesía del señor Sarandeses)

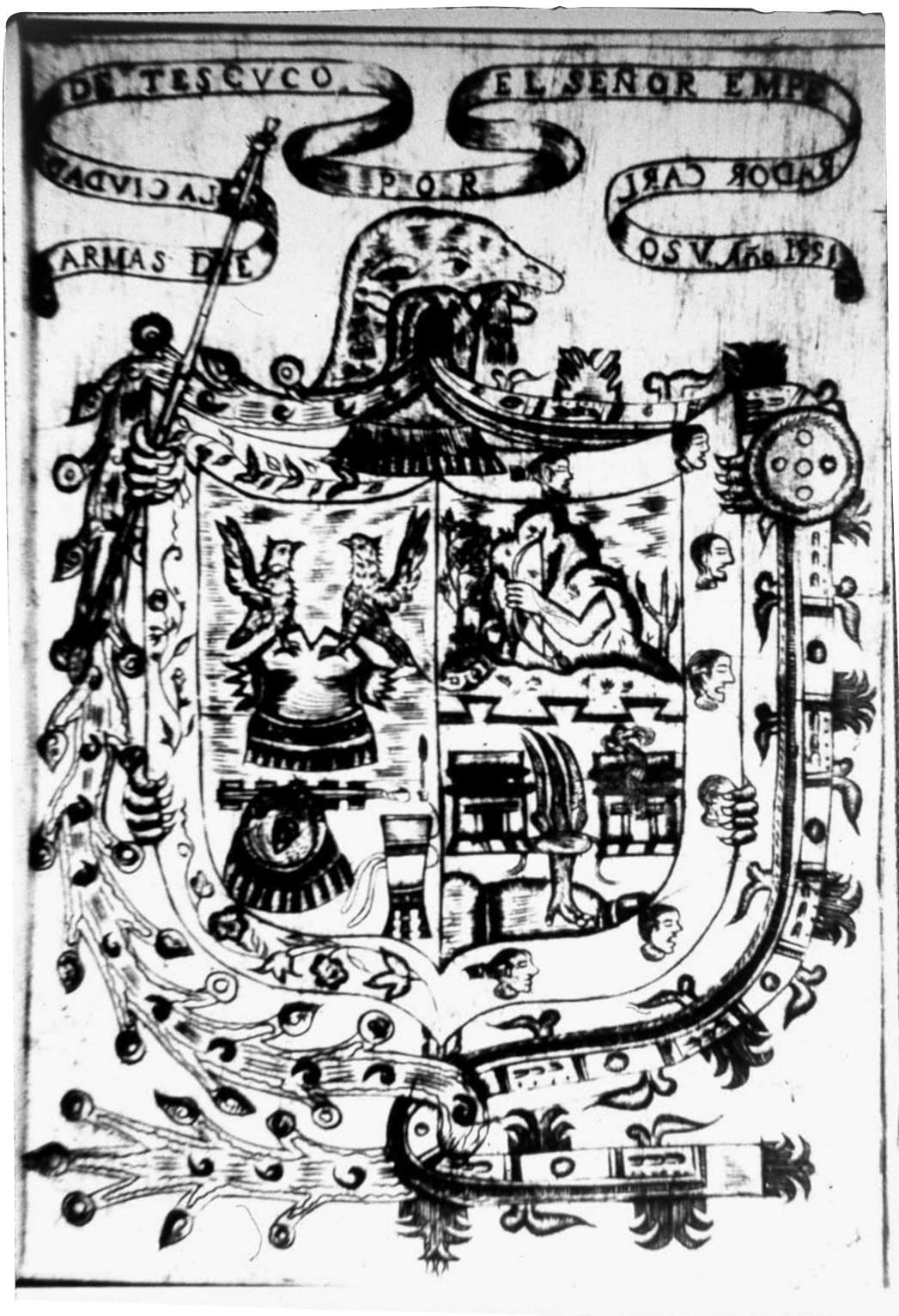


Fig. 14. Un notable ejemplo de heráldica indiana son las armas de la ciudad de Tescuco: todos sus elementos son autóctonos. No cabe mayor respeto a la cultura indígena, ni mejor muestra de la capacidad asimilativa del sistema heráldico

